

Neiva, Huila , 01 de junio de 2023.

Doctora

**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**

Representante legal

UP HOLDING SAS

**Asunto:** Propuesta Económica

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL CARGO DE INVESTIGADOR EN DESARROLLO TIC EN LA EMPRESA ORGANIZACIÓN PROYECTO EXPRESIÓN S.A.S. CON NIT: 900.806.423-7 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO N°03 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZAHUILA BPIN: 2021000100230"**.,de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

<b>ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Levantar la información para el desarrollo TIC por parte del grupo de investigación.</li><li>2. Validar la implementación de la plataforma web e-learning por parte del grupo de investigación.</li><li>3. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.</li><li>4. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.</li><li>5. Realizar el correcto archivo documental medio físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.</li><li>6. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).</li><li>7. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.</li></ol>
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	El término de duración que requiere este servicio será de dos (02) meses contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.
<b>VALOR PROPUESTA</b>	El valor de la propuesta es la suma <b>UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (1.000.000)</b> .
<b>FORMA DE PAGO</b>	Un Primer y único Pago por valor de <b>UN MILLON DE PESOS M/C (\$1.000.000)</b> . Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°1, 2 y 3: Informe detallado recopilando la información para el desarrollo TIC por parte del grupo de investigación y un informe final de validación de la implementación de la plataforma web e-learning por parte

	del grupo de investigación, actas de entrega a satisfacción del 100% del empresario. (ii) previa presentación de informe final integrando 100% de actividades ejecutadas con sus debidos soportes como registros fotográficos y videos. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.
--	---

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,

Juan Ocaña

---

**JUAN DAVID OCAÑA MUÑOZ**

C.C. N° 1.075.299.473 de NEIVA - HUILA